



PROCESO : IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD
DEMANDANTE : JHON JAIRO GUZMAN PUENTES
DEMANDADO : KAREN TATIANA RESTREPO
RADICACION : 2019-00231

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 18 de enero de 2021. Al Despacho el proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, veintinueve (29) de enero de dos mil veintiuno (2021)

En atención a la solicitud allegada por el apoderado del demandante, y de conformidad con lo establecido en el artículo 286 del Código General del Proceso, se **CORRIGE** la sentencia de fecha 18 de diciembre de 2020, en el sentido de indicar que el número de identificación correcto del demandante es **1.121.898.524** y no como quedó indicado en la parte resolutive de la sentencia.

Las demás decisiones quedan incólumes.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Juez

 <p>JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>04</u> del <u>1 DE FEBRERO DE</u> <u>2021.</u></p> <p>LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ SECRETARIA</p>
